



10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

==

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<https://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 12 de junio de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y reparación de maquinarias de las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo". Expte.: SER0314056. (2014061283)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0314056.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y reparación de maquinarias de las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 130.000,00 €.
- IVA (21 %): 27.300,00 €.
- Importe total: 157.300,00 €.



5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
  - a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato 13 de junio de 2014.
  - c) Contratista: Ángel Montes Cabrera.
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de adjudicación:
    - Importe sin IVA: 114.876,03 €.
    - IVA (21 %): 24.123,97 €.
    - Importe total: 139.000,00 €.

Mérida, a 13 de junio de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10-RH-0057/12G2C, relativo a ayuda autonómica en materia de rehabilitación de viviendas. (2014082129)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución denegatoria de la ayuda autonómica respecto del expediente de solicitud de calificación definitiva y de ayudas en materia de rehabilitación, expediente núm. 10-RH-0057/12G2C, promovido por D. Ricardo Oliva Lorenzo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 21 de mayo de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •